



RESOLUCION N° 1911

Ministerio de Educación y Justicia



Expte. N° 32.595/85

BUEÑOS AIRES 31 JUL 1985

VISTO la necesidad de provocar una transformación del proceso enseñanza-aprendizaje en el área de la expresión en el nivel primario; y

CONSIDERANDO:

Que con esa finalidad se ha estructurado un Plan Experimental por aplicarse desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre próximos en el Instituto "Félix Fernando Bernasconi".

Que para el logro de lo previsto dicho plan sustentará su metodología en: a) el principio de la experiencia, fundamento de todo proceso formativo; b) la concepción del aula-taller regida por la práctica de la investigación experimental, personal y compartida y c) la problemática de la interdisciplinariedad, exigencia de la realidad educativa.

Que los profesores propuestos, por sus antecedentes, aseguran el éxito de la experiencia.

Por ello,

EL MINISERO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar en el Instituto "Félix Fernando Bernasconi" la aplicación del Plan Experimental "Educación por el Arte", que como anexo forma parte de la presente, entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 1985.

ARTICULO 2º.- Designar a tales fines a razón de ocho (8) horas-cátedra semanales y por el tiempo que dure la experiencia a los profesores: Olga Isabel NEGRI de CAINZOZ (D.N.I. N° 2.455.268),



Ministerio de Educación y Justicia

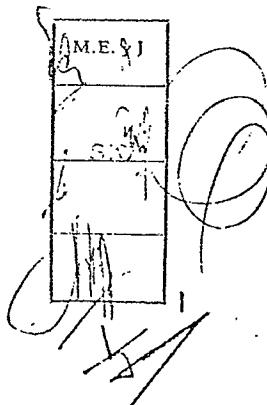
Susana Graciela LEGER de GIL (C.I. N°5.019.991 -P.F.) y Nabel DE VICENZI (D.N.I. N°5.611.469).

ARTICULO 3º.- Dar al gasto resultante la imputación pertinente y liquidar al personal designado los importes que correspondan ajustados a la real prestación de servicios.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Educación Pre-Primaria y Primaria.

RESOLUCION N° 1911

Do. GARCIA S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA



ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 1911

PLAN EXPERIMENTAL con miras a provocar la transformación del proceso enseñanza-aprendizaje en el área de la expresión en nivel primario.

FUNDAMENTOS.

Vista la necesidad de provocar una transformación del proceso enseñanza-aprendizaje en el área de la expresión en el nivel primario, se propone:

la aplicación del enfoque de la Educación por el Arte, cuya metodología se sustenta en:

- el principio de la experiencia, fundamento de todo proceso formativo;
- la concepción del aula-taller, regida por la práctica de la investigación experiencial personal y compartida - piedra de toque de la fundamentación teórica;
- la problemática de la interdisciplinariedad, exigencia de la realidad educativa y convergencia natural del enfoque propuesto.

La búsqueda de medios nuevos a la medida de los problemas actuales presenta a la Educación por el Arte como factor imponente. Mediante el cultivo de todos los modos de expresión individual en un clima de respeto al ritmo particular de cada persona, no sólo posibilita la revalorización - en el plano educativo - de la actividad cognoscitiva fundada en la intuición de lo real-profundo. Favorece, a partir del libre juego desinteresado entre el ser humano y las realidades de su entorno, el intercambio activo-receptivo que configura la capacidad creadora personal al mismo tiempo que desarrolla el sentido crítico y la facultad de discernimiento.

En el contexto de la Educación por el Arte, la creatividad - rasgo intrínseco, peculiar de la naturaleza humana - dejará de ser patrimonio de algunos privilegiados (artistas, científicos, técnicos, estudiantes) y podrá ser aplicada por el hombre común a las múltiples situaciones vitales que requieren el ejercicio de la imaginación, y hasta de la fantasía - impulsora de nuevas realizaciones en el terreno de los descubrimientos e inventos.

La creatividad así entendida no busca la formación de artistas en el sentido clásico del término, sino que actúa como factor:

- de síntesis entre lo sensible y lo inteligible;
- de comprensión de la realidad de la vida, del mundo;

de personalización de la conducta.

Factores todos que contribuyen a la formación de actitudes propositivas - solidarias y responsables -, imprescindibles para la convivencia en un régimen democrático participativo.

OBJETIVOS DEL PLAN EXPERIMENTAL.

Lograr que cada miembro de la comunidad educativa:

- Conozca los principios rectores del aprendizaje estético.
- Valore la experiencia estética como forma de conocimiento que compromete la voluntad, el sentimiento y la inteligencia.
- Ubique la experiencia estética en el proceso educativo y en relación con la cultura de nuestro tiempo.
- Visualice las experiencias estéticas en el contexto de las actividades de animación para el desarrollo comunitario.

ACCIONES.

1.- TALLER DE EDUCACION POR EL ARTE.

- 1.1.- Difusión-elaboración de la estructura organizativa.
- 1.2.- Elaboración del programa del Primer Encuentro Participativo. Padres-Docentes.

1.3.- Realización del Primer Encuentro Participativo.

1.4.- Evaluación del Encuentro.

1.5.- Puesta en marcha del Taller de Educación por el Arte.

1.6.- Elaboración de instrumentos de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje a desarrollar en el taller.

1.7.- Aplicación experimental de los instrumentos preparados.

2.- ACTIVIDADES DE EXTENSION.

- 2.1.- Interconexiones Taller-Comunidad Educativa.
- 2.1.1.- Visitas de docentes y futuros docentes al Taller.
- 2.1.2.- Participación activa de los visitantes en la dinámica del taller.

2.2.- Seminario-taller

2.2.1.- con la participación de especialistas y de expertos para fundamentar coincidencias y diferencias de enfoque y fijar criterios de acción.

2.2.2.- con la participación de alumnos de los profesorados de formación docente - preprimaria, primaria y especializada - para detectar expectativas y proponer lineamientos programáticos para los planes de estudios a implementar.

2.3.- Mesas Redondas y/o Paneles

2.3.1.- con la participación de profesores de distintas especialidades artísticas y de ciencias de la educación.

2.3.2.- con la participación de antropólogos, psicólogos, psicopedagogos, comunicadores sociales.

2.3.3.- con la participación de docentes y de miembros de la comunidad educativa interesados en la Educación por el Arte.

2.4.- Conferencias.

2.5.- Elaboración de fichas para evaluar las distintas actividades de extensión.

2.6.- Aplicación de las fichas preparadas.

2.7.- Elaboración de pautas y propuestas educativas sobre la base de las conclusiones logradas en las diferentes reuniones de extensión.

1.- TALLER DE EDUCACION POR EL ARTE.

1.1.- Diseño-elaboración de la estructura organizativa.

DESTINATARIOS: Alumnos del Instituto "P. F. Bernasconi", agrupados por edades - 6/7 años, 8/9 años, 10 a 12 años.

OBJETIVOS GENERALES.

Lograr que cada niño a partir de la experiencia personal pensada-sentida, y de las acciones complementarias de información-investigación pertinentes:

- conozca medios, procedimientos y técnicas de expresión;
- descubra y coleccione materiales útiles para su creación personal;
- exprese sus sentimientos y emociones, inquietudes y aspiraciones en relación con diferentes circunstancias;
- comprenda la necesidad de intensificar la toma de conciencia acerca de sí mismo y su sensibilidad hacia el ambiente;
- valore y defienda la honestidad cultural en todo tipo de proyecto.

AREAS DE EXPRESION.

Educación Plástica	Expresión Corporal	Educación Físical
--------------------	--------------------	-------------------



EDUCACIÓN PLÁSTICA.

OBJETIVOS.

Lograr que cada niño domine el nivel de diferenciación que corresponde a sus conceptos representacionales de forma-color y a las relaciones espaciales pertinentes.

CONTENIDOS.

6-7 años.

Esquema de la figura humana.

Relaciones espaciales; arriba-abajo; línea de base.

Color. Relación color-objeto; sensación-color.

Relaciones con el medio.

Modelado. Construcciones.

8-9 años.

La línea.

La figura humana: movimientos parciales, diferencias de sexo, vestimenta.

Representación del espacio.

El color. Matrices.

Modelado. Estructuras armónicas en el espacio.

10-12 años.

Figura humana. Proporciones. Representación de perfil.

Relaciones espaciales. Plano de apoyo. Superposición. Inclusión terceros planos.

El lenguaje plástico: Texturas. Ritmos.

El color. Matrices cálidas y frías.

Modelado. Estructuras armónicas.

EXPRESIÓN CORPORAL.

OBJETIVOS.

Lograr que cada niño adquiera soltura y espontaneidad expresiva y afirme su esquema corporal.

CONTENIDOS.

6 a 8 años.

Notricidad; Movimientos básicos de locomoción, lateralidad, agilidad y destreza.

Esquema corporal. Identificación.

Corporización de elementos de la música.

Esquema corporal: partes y articulaciones. Columna vertebral.

Educación del movimiento: Rotación, flexión, estiramientos, tensión, contracción, ondulación.

Dramatización de canciones, cuentos, historias.

Espacio: Personal, parcial, total. Niveles. Diseños. Coordinación y sincronización.

Esquema corporal: Captación de peso y tiempo. Lateralidad.

Calidades de movimiento.

Dramatización. Ejercicios atención, retención y reproducción.

9 a 13 años

Motricidad: Lateralidad, movimientos de locomoción.

Expresión gestual y corporal.

Corporización de elementos de la música.

Improvisaciones.

Concientización y profundización del conocimiento del cuerpo.

Movilidad. Utilización de todos los miembros. Articulaciones y músculos.

Ajuste postural, columna y equilibrio.

Relajación y respiración.

Profundización de la expresión corporal y gestual: Mímica.

Creatividad: Improvisaciones.

Espacio: Total, parcial, personal. Social.

Lateralidad: dirección, coordinación, sincronización.

Calidades de movimiento.

Creatividad: Improvisaciones con objetos. Secuencia de acciones.

Dramatización.

EDUCACION MUSICAL.

OBJETIVOS.

Lograr que cada niño desarrolle su percepción auditiva y enriquezca su sentido rítmico y melódico.

CONTENIDOS.

6 a 7 años.

Sonidos. Silencios.

Dirección, procedencia y distancia.

Timbre: fuentes sonoras tradicionales y no tradicionales.

Grados de altura. Agudos, graves, medios.

Variaciones de altura: graduales y continuas.

Intensidades de diferentes niveles: fuerte, débil.

Valores de duración: Cortos y largos.

Elementos del ritmo: pulso, acento, ritmo.

Registros de velocidad: rápido, lento.

8 a 9 años.

Propiedades de las fuentes sonoras.

Traducción de imágenes sensoriales a sonido y viceversa.

Signos de la escritura melódica. Pentagrama. Clave de sol. Notas de la escala natural.

Relajación. Respiración. Emisión vocal. Cánones, 2 y 3 partes.
10 a 12 años.

Propiedades de las fuentes sonoras.

Noción de puntillo. Aplicación a valores de duración.

Otros valores de duración.

Aplicación de gráficos en la realización de esquemas o frases rítmicas en compases de 2-4, 3-4, 4-4 y 6-8.

Ritmos en compases simples y compuestos.

Elementos del ritmo métrico: pulso, acento, ritmo.

Valores de duración.

Compases de 2, 3 y 4 tiempos.

Polifonía, Ostinato melódico, Canon 2 y 3 partes. Quodlibet.

Modo diatónico mayor. Escala mayor natural.

Modo pentatónico mayor.

Formas aa - ab - aba - abc.

METODOLOGIA.

Aprendizaje regido por el principio de la experiencia, en un clima de confianza, libertad, respeto, seguridad.

Práctica periódica de la "integración de áreas" -interdisciplinaria-

EVALUACION.

Toma de conciencia del nivel alcanzado por autoevaluación y evaluación grupal.

Valoración del error como punto de partida para analizar nuevas posibilidades de acceso al conocimiento de la realidad por vía estética.

HORARIO DE ACTIVIDADES.

Día: miércoles. De 17,30 a 20, dividido en tres períodos-clases.

De modo que cada grupo de alumnos pase sucesivamente por los tres talleres.

7

1.2.- Programa del Primer Encuentro Participativo Padres-Docentes.

OBJETIVO

Lograr que los padres, a través de la experiencia personal-compartida:

- Comprendan el valor de la metodología adoptada.
- Brinden apoyo responsable al desarrollo del plan que se inicia.

MÉTODOLOGIA.

- Presentación de cada una de las docentes responsables de las Áreas de expresión.
- Exposición - a cargo de cada educadora - del programa de actividades a desarrollar en el taller de Educación por el Arte.
- Invitación a los padres asistentes a compartir - previa reunión en tres grupos - la experiencia de "integración de áreas".
- Propuesta de la actividad a desarrollar: Improvisación "El bosque" mediante la participación activo-receptiva de los integrantes de cada grupo.
- Duración aproximada: dos horas reloj.
- Evaluación. Oral-grupal: aplicada a valorar el sentido del taller y de las actividades pertinentes. Por escrito: sólo a voluntad de los participantes.

1.5.- Puesta en marcha del Taller de Educación por el Arte.

Los programas presentados poseen contenidos para desarrollar durante un año lectivo.

2.- ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN.

2.1.- Interconexiones Taller-Comunidad Educativa.

Las visitas y las posibles experiencias a realizar por docentes y futuros docentes serán previstas y anunciarán con la debida antelación por las profesoras responsables de la marcha del taller.

2.2.- Seminario-Taller.

Se desarrollará en días viernes y sábados, con dedicación intensiva.

2.3.- Mesas Redondas, Paneles, y 2.4.- Conferencias.

Se prevé su realización durante los días viernes o sábados.

